

indemnización por mora consistente en un interés anual igual al interés legal del dinero vigente en el momento del devengo, incrementado en un 50%, desde la fecha en que fue reclamado el pago y hasta su efectivo cumplimiento, con cargo al Consorcio de Compensación de Seguros, imponiéndose a los demandados las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes en la forma preceptuada por la Ley, y contra la que cabe recurso de apelación que se preparará ante este Juzgado en el plazo de cinco días, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Gemma Gloria Jiménez Salvador, extendiendo y firmo la presente en Almería a diez de diciembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 817/2004. (PD. 1049/2005).

NIG: 2906742C20040015707.
Procedimiento: Verbal Desah. F. Pago (N) 817/2004.
Negociado: A.
Sobre: Acciones acumuladas.
De: Don Rafael González Llamas.
Procuradora: Sra. Francisca Carabantes Ortega.
Contra: Doña María Rosa García Matilla.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal Desah. F. Pago (N) 817/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 13 de Málaga a instancia de Rafael González Llamas contra María Rosa García Matilla sobre acciones acumuladas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Málaga, a diecinueve de enero de dos mil cinco.

Han sido vistos por el Ilmo. Señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga, don

José Pablo Martínez Gámez, los autos de Juicio Verbal de Desahucio por falta de pago y reclamación de rentas seguido en este Juzgado con el número 817/04-A, a instancias de don Rafael González Llamas, representado por la Procuradora doña Francisca Carabaotes Ortega y con la asistencia letrada de don Angel Caro Derqui, frente a doña María Rosa García Matilla.

FALLO

Se estima íntegramente la demanda interpuesta por don Rafael González Llamas frente a doña María Rosa García Matilla con los siguientes pronunciamientos:

1. Se declara resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes el día 12 de septiembre de 2003 sobre la vivienda sita en Rincón de la Victoria, C/ Ronda, núm. 11, piso 2.º G (Edificio Don Juan), condenando a doña María Rosa García Matilla a estar y pasar por dicha declaración y a entregar a sus legítimos propietarios, entre ellos el actor, libre, vacuo y expedito el piso arrendado, en término legal, con apercibimiento de lanzamiento si no lo verificare antes del día 12 de abril de 2005.

2. Se condena a doña María Rosa García Matilla a pagar a don Rafael González Llamas la suma de mil setecientos treinta y siete euros con cuarenta y tres céntimos, más el interés legal del dinero aumentado en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

3. Se condena a la parte demandada al pago de las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que habrá de prepararse mediante escrito presentado dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución y en el que habrá de citarse, la resolución que se apela, manifestarse la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan y tener satisfechas el demandado, en su caso y acreditándolo por escrito, las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada María Rosa García Matilla, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a catorce de marzo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, de la Dirección General de Patrimonio por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento, que se indica. (PD. 1060/2005).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente Servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2006SV.05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento Integral y Gestión Técnica del Edificio Administrativo Torretriana y del Edificio de Archivo del Polígono Store, de Sevilla.
 - b) División por lotes y número: No hay.

- c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 d) Plazo de ejecución: 12 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 605.000 €.
 5. Garantía provisional: 12.100 €.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio.
 b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 d) Teléfono: 955 064 782/955 064 799.
 e) Telefax: 955 064 719.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de mayo de 2005.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación. Grupo: O. Subgrupo: 1. Categoría: D.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 9 de mayo de 2005.
 b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: Sin variantes.
 9. Apertura de ofertas.
 a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
 b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: 16 de mayo de 2005.
 e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará previamente la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 17 de marzo de 2005.

13. Página web dónde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.

Sevilla, 16 de marzo de 2005.- El Director General de Patrimonio, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio (Expte. 175/05) que se relaciona. (PD. 1061/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 c) Número de expediente: 175/05.
 2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede de la Consejería de Salud.
 b) División por lotes y número: No procede.
 c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Salud.
 d) Plazo de ejecución: Doce meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 196.700,00 euros.
 5. Garantías. Provisional: 3.934,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
 d) Teléfonos: 955 006 402 (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). 955 006 457 (Pliego de Prescripciones Técnicas).
 e) Telefax: 955 006 331.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Sí procede.
 Según la normativa vigente: Grupo U. Subgrupo 1. Categoría A. Según la normativa anterior:
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se sustituye por la clasificación.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: El décimo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, excepto sábado.
 b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.
 2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.
 3.º Localidad código postal: Sevilla, 41020.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado.
 e) Horas: Doce horas.